



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 136 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	08 JUN. 2016
HORA:	13:00
REGISTRO N°	

*[Firma]*

USHUAIA, 03 JUN 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Laura GODOY, D.N.I. N° 26.271.730, legajo N° 26271730/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el Departamento de Cultura de Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Cultura de Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 1° de junio de 2016 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*